



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 024

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 20 de Enero de 2023.

C. Cesar Guadiana Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=22/Nov/2011, [REDACTED] Inh=27/dic/2012 y [REDACTED] Inh=14/enero/2015 en la fosa 30 con alineamiento U-U-U-30 del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de temporalidad mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA